

Convocatoria: BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES Y EMERGENTES EN LITERATURA-2018

Categoría: LIBROS FÍSICOS O ELECTRÓNICOS.

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
781-1-001	DRÁPA EDITORIAL	ANA VIRGINIA CAVIEDES ALFONSO	EL ENGAÑO DE GYLFI	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los integrantes de la agrupación, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Los documentos aportados tienen más de 30 días de expedición.
781-1-003	PROMOCIÓN LITERARIA	LIGIA ISABEL SARMIENTO AVILA	PROMOCIÓN LITERARIA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Soportes de hoja de vida, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-005	FUNDACION OIDATERAPIA	JESICA MARGARITA TÉLLEZ ROJAS	DESPIERTA TU PODER DE TRANSFORMACIÓN	HABILITADA	
781-1-006	PIE DE MONTE	MANUELA DEL ALMA RUEDA TELLO	RENUNCIA A LA POESÍA, COLECCIÓN DE POESÍA CONTEMPORÁNEA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Objetivos y Pertinencia, además no aporta Soportes de lo relacionado en la hoja de vida, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-007	TALLER DE EDICIÓN ROCCA S.A.S.	LUIS DANIEL ROCA LYNN	UN BOGOTANO ACCIDENTAL (NOVELA)	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta por lo menos un Soporte de lo relacionado en la hoja de vida de dos participantes, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
781-1-008	CAJÓN DE SASTRE	CATALINA VARGAS TOVAR	TREGUA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: carta de intención de los colaboradores, ilustradores, fotógrafos o escritores, que no haga parte del comité editorial, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal A. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
781-1-009	HACKOI S.A.S	EDWIN ALRLEY BERNAL HOLGUIN	CUASICUENTOS, CUENTOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA A TRAVÉS DEL JUEGO	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Plan Comercial, Presupuesto Desglosado, Cronograma, Soportes de Hoja de vida, Carta de intención de los autores, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal C, D, E, G y H, respectivamente. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-011	LA JAULA PUBLICACIONES SAS	JULIÁN CAMILO GARCÍA CASTRO	LOS ANALFABETAS	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Soportes de hoja de vida, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-012	CULTURE REVISTA	DIANA GIANINE LEON PERICO	CULTURE REVISTA 10ª Y 11ª EDICIONES ESPECIALES - IMPRESIÓN BRAILLE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Soportes de hoja de vida, ni la Carta de intención de los autores incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G y H. Además, hay documentos que no permiten su lectura. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-013	EDICIONES MILSERIFAS	FREDY JAVIER ORDÓÑEZ ARBOLEDA	INFIERNO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
781-1-014	GESTOR CREATIVO	LUISA CAMILA PUERTO LOPEZ	PARQUES URBANOS: UN RESPIRO A LA INTENSIDAD DE LA URBE	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta por lo menos un Soporte de lo relacionado en la hoja de vida de un integrante de la agrupación, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-016	JUST IMAGINE CO SAS	VANESSA MARGARITA SAAD PORTO	QUIETBOOKS O LIBROS EN TELA CON ACTIVIDADES DIDACTICAS PARA NIÑOS ENTRE 8 MESES Y 5 AÑOS DE EDAD - FOMENTANDO LA LECTURA DESDE LA CUNA, EL DESARROLLO DE LA CONCENTRACIÓN Y MOTRICIDAD FINA EN NIÑOS.	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: Objetivo y Pertinencia de la publicación incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal B. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-017	LA MANCHA EDITORES	DIVA MARCELA PIAMBA TULCAN	JUACO EL BALLENERO, UN LIBRO INTERACTIVO	HABILITADA	
781-1-018	IMAGINARIOS COLECTIVOS	JOHN FREDY CARDONA RODRIGUEZ	LA HISTORIA JAMAS PINTADA: BOCETOS BOGOTANOS	HABILITADA	
781-1-019	ASOCIACIÓN PALABRAS CLARAS	MARGARITA LUISA MEJIA UMAÑA	AMORES Y MUJERES EN LA INDEPENDENCIA	HABILITADA	
781-1-020	FILOMENA EDITA	CINDY LORENA CALDERON SUAREZ	EDICIÓN DIVULGATIVA DE "ROSINA O EL CASTILLO DE CHAGRES"	HABILITADA	
781-1-021	FUNDACIÓN CULTURAL LIBROS Y LETRAS	NATALIA CONSUEGRA	MANUAL PARA DEJAR EL ALMA EN COLOMBIA	HABILITADA	
781-1-022	TALLER VIRTUAL DE ESCRITORES	YAMILE ANDREA TORRES PARRA	LETRAS EMERGENTES: NUEVOS AUTORES DESDE ENTORNOS VIRTUALES	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los integrantes de la agrupación y del representante legal, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
781-1-023	CONTEXTO EDUCATIVO SAS	JOHN NIÑO	UN BESO DE MANZANA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: En el ítem "A" Ficha técnica de la propuesta editorial que incluya: El equipo editorial: mencionando los nombres y roles de cada integrante (mínimamente debe incluir el editor, el diagramador y el corrector de estilo). No aporta Soportes de la hoja de vida, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Ítem "G". Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-025	COLECTIVO AMAPOLA CARTONERA	CARLOS ARTURO BAHENA ECHEVERRY	LA MATA	RECHAZADA	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá (De todos los integrantes de la agrupación y a la vez de su representable legal), expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó por lo menos un Soporte de la hoja de vida de dos integrantes del equipo editor. La información aportada por el participante no cumple con la solicitada a esta convocatoria). Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-026	MIRABILIA LIBROS	NUBIA ANGELICA CABALLERO PEDRAZA	H.P. LOVECRAFT: EXISTENCIALISMO Y SOPA DE MARISCOS	HABILITADA	
781-1-027	FUNDACIÓN CASA DE LA SABIDURÍA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO	MARTHA RESTREPO ROMERO	LA SABIDURIA DE LA TIERRA	HABILITADA	
781-1-028	EDICIONES VESTIGIO SAS	DIEGO ALEJANDRO CEPEDA GNECCO	EL GUSANO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
781-1-029	EDITACUJA APPIARIO SAS	CARLOS MARTIN RESTREPO VELASQUEZ	PALAVBRAS ANDANTES - REVISTA DE POESIA IBEROAMERICANA - ANTOLOGIA COLOMBIA	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Soportes de hoja de vida, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal G. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-030	EDITORIAL TAGIGO SAS	LUZ STELLA MALPICA RODRIGUEZ	UNA PRODUCCIÓN CULTURAL PARA VISIBILIZAR LA TRADICIONES Y SABERES DE LAS COMUNIDADES AFRO-WAYUU	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: No aporta Financiación, y además no se aporta por lo menos un soporte de lo relacionado en la hoja de vida de una integrante de la Agrupación, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria: apartado Documentos técnicos para evaluación, Literal C y Literal G, respectivamente. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
781-1-031	EL LOBO ESTA EN EL BOSQUE	VÍCTOR FERNANDO CASTILLO DAZA	LIBRO DE CRÓNICAS - LUIS TEJADA	HABILITADA	
781-1-032	PENSAMIENTOS IMPERFECTOS EDITORIAL	LORENA CANO VERGARA	PENSAMIENTOS IMPERFECTOS EDITORIAL- LIBRO FÍSICO- NARRATIVA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de María Alejandra Pardo Cordero y Mario Andrés Cubillos Peña.
781-1-034	CULO DE GUAYABO EDITORES	SERGIO ANDRÉS MUÑOZ OBANDO	I PREMIO NACIONAL DE POESÍA Y NOVELA: ESTÉTICAS DEL GUAYABO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los participantes, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Los documentos aportados superan los treinta (30) días de expedición. Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de JULIANA JARAMILLO. (Sólo se aporta una cara de la cédula).